

GOBIERNO DE NAVARRA

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES**

EDUCACION

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DERECHOS SOCIALES

DESARROLLO ECONÓMICO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

DESARROLLO RURAL,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEDIO
AMBIENTE

Estructura del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales

Cuenta con dos direcciones generales, dos organismos autónomos y la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas

Miércoles, 12 de agosto de 2015

El Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales se estructura en los siguientes órganos:

- Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales.
- Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos.
- Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas.
- Secretaría General Técnica del Departamento.

Queda adscrito al Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales el organismo autónomo Euskarabidea/Instituto Navarro del Vascuence, que asumirá las funciones hasta ahora ejercidas por el Servicio del Boletín Oficial de Navarra, a través de la Sección de Traducción, con relación a las traducciones oficiales al euskera. Asimismo, dicho organismo autónomo asumirá las funciones hasta ahora ejercidas por el Instituto Navarro de Administración Pública en relación con el aprendizaje y perfeccionamiento en el vascuence del personal de las Administraciones Públicas de Navarra.

También queda adscrito a este Departamento el organismo autónomo Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, que pasará a denominarse Instituto Navarro para la Igualdad y que gestionará únicamente las competencias en materia de políticas de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

El Gobierno desarrollará próximamente la estructura orgánica de este Departamento a nivel de Servicios y Secciones. Entre tanto serán de aplicación los anteriores decretos forales de estructuras.